

EXPEDIENTE ORDINARIO: 2019-045

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 13 de mayo de 2020. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, Informándole que se está pendiente de programar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



BOGOTÁ, AGOSTO TREINTE Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

Señalar para llevar a cabo la Audiencia Pública, fijada en providencia anterior, el día CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, para realizar la audiencia del artículo 80 C.P.L. Y SS, SOLAMENTE PRACTICA DE PRUEBAS.

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el proceso escaneado y el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

Se requiere a los apoderados judiciales para que informen al juzgado mediante correo electrónico los números de teléfono de contacto y los correos electrónicos de las partes y de los testigos para realizar la audiencia.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi-fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d2e97d0314cdc30257da0938a5c4dc5373bfd64c3e97cda45076041d555634d

Documento generado en 09/09/2020 08:52:29 p.m.